

unicef 

para cada infancia



Documento elaborado por UNICEF España basado en el Report Card 18 de la Oficina de Investigación de UNICEF

España: pobreza infantil en medio de la abundancia

Pobreza infantil en los países de la OCDE/UE

Documento elaborado por UNICEF España basado en el Report Card 18 de la Oficina de Investigación de UNICEF

Edita

UNICEF España
Área de Incidencia Política y Estudios
Dirección de Influencia, Programas y Alianzas
C. Mauricio Legendre, 36. 28046 Madrid
www.unicef.es

Diciembre 2023

3	INTRODUCCIÓN
4	TABLA CLASIFICATORIA DE LA POBREZA INFANTIL MONETARIA
6	LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA INFANTIL
9	La privación material
11	Desigualdad: ¿qué niños, niñas y hogares están en situación de pobreza?
12	TENDENCIAS: LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA INFANTIL EN LA ÚLTIMA DÉCADA
14	LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA
16	RECOMENDACIONES GENERALES
17	PROPUESTAS DE UNICEF ESPAÑA PARA ABORDAR LA POBREZA INFANTIL EN ESTA LEGISLATURA

INTRODUCCIÓN

Los Report Card de la Oficina de Investigación de UNICEF (Innocenti) son una serie de informes de investigación sobre la realidad del bienestar y los derechos de los niños y niñas en los países ricos que comenzó hace 23 años. Estos informes, con distintos enfoques temáticos, comparan la realidad y los datos en estos países respecto a distintos aspectos relacionados con la infancia (como la pobreza, la exclusión, la contaminación, la educación o la salud) y los clasifican según su mejor o peor desempeño.

El Report Card nº18 (en adelante RC 18) está centrado en el análisis y la evolución de la pobreza infantil en los países ricos (Unión Europea y OCDE). Este RC 18 retoma la línea de anteriores informes como el RC 10 (sobre pobreza infantil) y el 12 (sobre los impactos en la infancia de la Gran Recesión).

Los contenidos principales son el análisis de la situación actual de pobreza de ingreso y el progreso en los últimos siete años. Con estos indicadores elabora una **tabla clasificatoria** en la que se incluyen 39 países, incluida España.

Además, el RC 18 hace un recorrido por otras dimensiones no monetarias de la pobreza como

la privación material y la percepción subjetiva, por la repercusión de la pobreza en determinados colectivos, y por las distintas políticas de protección social de las familias y los niños y su impacto en la reducción de la pobreza.

El informe contribuye a responder a preguntas clave como: ¿Cuál es la situación de la pobreza infantil en los países más ricos? ¿En qué medida han sido estos países capaces de reducir la pobreza infantil durante los años de bonanza desde la Gran Recesión? ¿Cuál ha sido el impacto de la crisis del COVID? ¿Qué políticas están siendo más o menos eficaces para la reducción de la pobreza de los niños, niñas y adolescentes?

En este documento, elaborado por UNICEF España, se hace un repaso de los resultados, los datos y los contenidos del RC 18 con una especial atención a los resultados de España. Además, incorpora puntualmente algunos datos adicionales, no mencionados en el Report Card, que contribuyen a completar el panorama de la pobreza infantil en nuestro país (señalados con un asterisco) y unas propuestas de políticas públicas adaptadas a la realidad de España.

La persistencia de la pobreza infantil en los países ricos socava tanto la igualdad de oportunidades como los valores que compartimos

TABLA CLASIFICATORIA DE LA POBREZA INFANTIL MONETARIA

La tabla clasificatoria es una de las características principales de los Report Card de UNICEF, que establecen comparaciones sobre el desempeño en los derechos de niños y niñas de los países más ricos en función del tema abordado.

En este caso, en la tabla se clasifican los países según dos indicadores de pobreza monetaria en la infancia (basada en los ingresos de los hogares¹).

El primero de esos indicadores responde a la situación actual, basada en una media de las tasas de pobreza infantil entre los años 2019 y 2021 (para evitar los problemas de datos derivados de la epidemia del COVID).

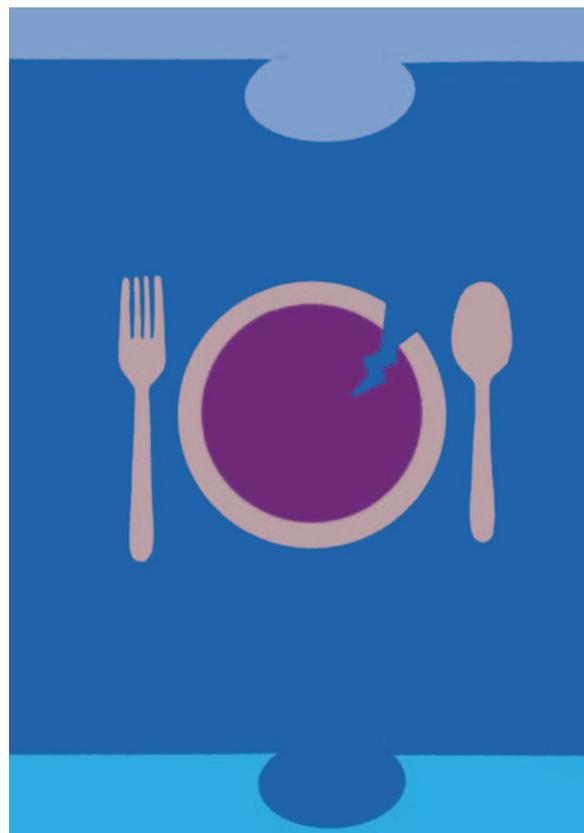
El segundo indicador refleja la evolución de esa tasa de pobreza desde la media de 2012-2014 hasta 2019-2021. Un puesto alto en la tabla significa un mejor desempeño en la lucha contra la pobreza infantil.

- España figura en el puesto 36 del total de 39 de la tabla.
- El 36 respecto a la situación actual, con un 28% de pobreza infantil.
- El puesto 22 respecto al progreso de la pobreza infantil con una reducción del 4%.

España mejora muy ligeramente sus cifras respecto al periodo de partida y se sitúa junto a otros 17 países que permanecen más o menos estables. Otros 17 países reducen más de un 10% sus cifras (Polonia y Eslovenia más de un 30%) y cinco países empeoran, entre ellos Francia

y Reino Unido (este último con un 20% más de pobreza infantil). En conjunto, los países analizados han reducido de media un 8% su pobreza infantil en estos siete años, unos seis millones de niños y niñas menos en esta situación.

España está entre los países peor clasificados, en el puesto 36 de 39



¹ Se considera que un niño o niña está en riesgo de pobreza cuando la renta disponible de su hogar no alcanza un umbral que está basado en el 60% de la mediana de las rentas de todos los hogares del país, teniendo en cuenta también la composición del hogar. Por ejemplo, con datos de 2021, el umbral de pobreza en España para un hogar con dos adultos y dos niños era de 21.185 € anuales.

Tabla clasificatoria de UNICEF Innocenti sobre la pobreza infantil en los países de la UE y la OCDE

Clasificación general		Tasa más reciente de pobreza infantil (Media 2019–2021)		Evolución de la tasa de pobreza infantil (Media 2012–2014 a 2019–2021)	
		%	Clasificación	%	Clasificación
1	Eslovenia	10	2	-31,4	2
2	Polonia	14,1	8	-37,6	1
3	Letonia	16,3	16	-31	3
4	República de Corea	15,7	15	-29	5
5	Estonia	14,8	9	-23,4	6
6	Lituania	18,3	22	-30,6	4
7	República Checa	11,6	4	-14,5	16
8	Japón	14,8	11	-18,7	11
9	Irlanda	14,8	10	-18,5	12
10	Croacia	16,6	17	-21,8	10
11	Canadá	17,2	19	-22,7	7
12	Bélgica	14,9	12	-17	15
13	Portugal	19,3	25	-22,5	9
14	Finlandia	10,1	3	0	26
15	Dinamarca	9,9	1	3,5	30
16	Malta	19,8	26	-18,2	13
17	Países Bajos	13,5	7	0,7	27
18	Grecia	22,3	31	-17,2	14
19	Nueva Zelanda	21,1	29	-11,7	17
20	Noruega	12	5	10,1	35
21	Eslovaquia	18,9	23	-4,9	21
22	Suecia	18	20	-2,4	23
23	Islandia	12,4	6	11	38
24	Chipre	15,6	14	4	32
25	Alemania	15,5	13	5	33
26	Australia	17,1	18	1,7	29
27	Chile	21,6	30	-7,7	19
28	Rumanía	29	37	-22,5	8
29	Austria	19,2	24	5,3	34
30	Suiza	18	21	10,3	36
31	Bulgaria	26,1	34	-8,3	18
32	Estados Unidos	26,2	35	-6,7	20
33	Francia	19,9	27	10,4	37
34	Italia	25,5	33	-0,8	25
35	Luxemburgo	24,5	32	3,7	31
36	España	28	36	-4	22
37	Reino Unido	20,7	28	20	39
38	Turquía	33,8	38	1,5	28
39	Colombia	35,8	39	-2,1	24

De esta manera España se sitúa en la categoría de países que partían de unas altas tasas de pobreza

infantil y cuyos datos no muestran una mejoría significativa, permaneciendo relativamente estables.

Situación en la lucha contra la pobreza infantil (2012-2014 a 2019-2021)

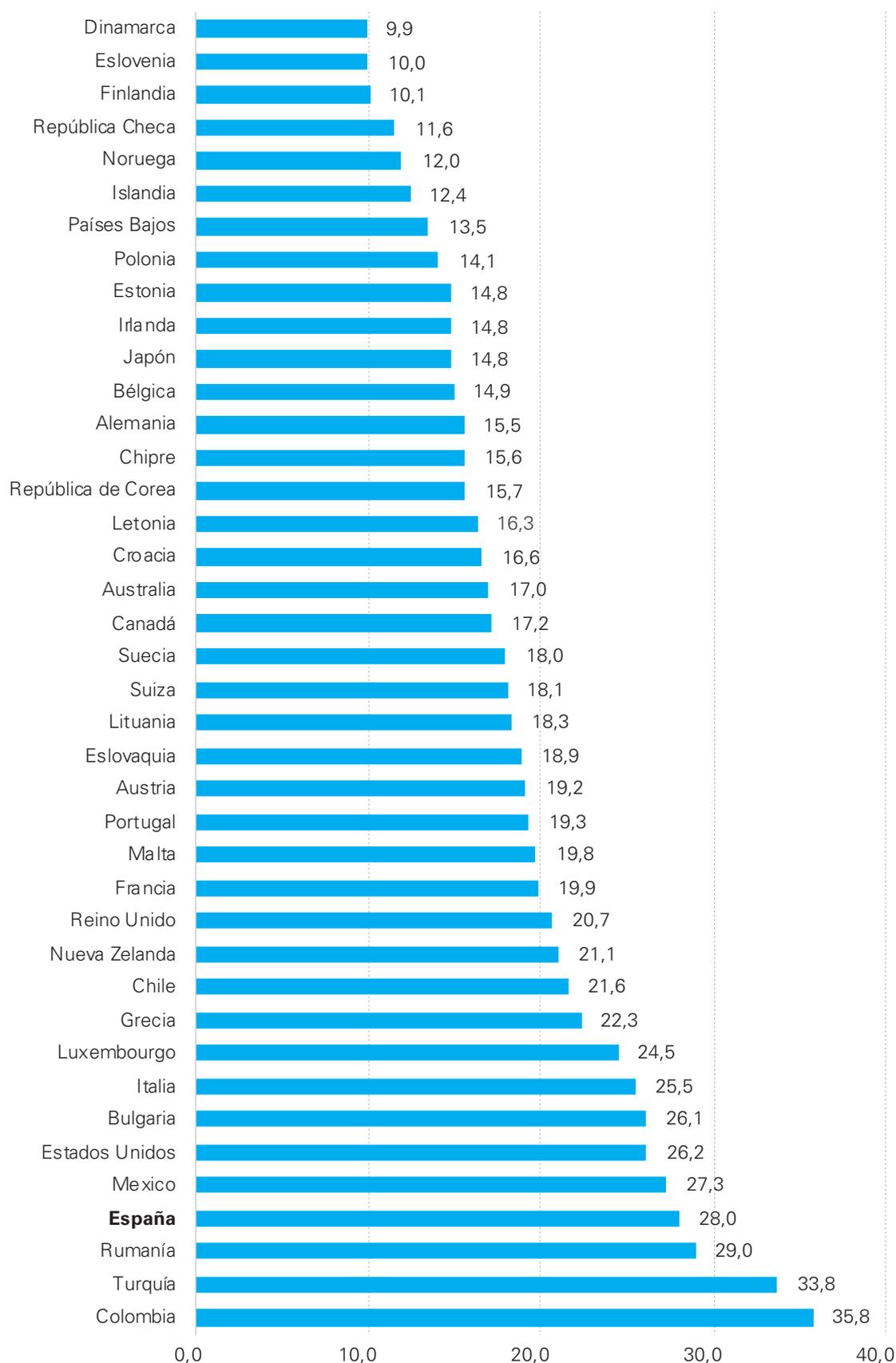
Evolución de la pobreza infantil (2012-2014 a 2019-2021)			
Punto de partida (2012-2014)	Creciente (más del 10 por ciento)	Estable (menos del 10% de cambio)	Decreciente (más del 10 por ciento)
Alto (por encima del 25 por ciento)		Bulgaria, Colombia, Italia, México, España , Turquía, Estados Unidos	Grecia, Lituania, Rumanía
Medio (15 al 25 por ciento)	Francia, Suiza, Reino Unido	Australia, Austria, Chile, Chipre, Luxemburgo, Suecia, Eslovaquia	Bélgica, Canadá, Croacia, Estonia, Irlanda, Japón, Letonia, Malta, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, República de Corea
Bajo (por debajo del 15 por ciento)	Islandia, Noruega	Dinamarca, Finlandia, Alemania, Países Bajos	República Checa, Eslovenia

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA INFANTIL

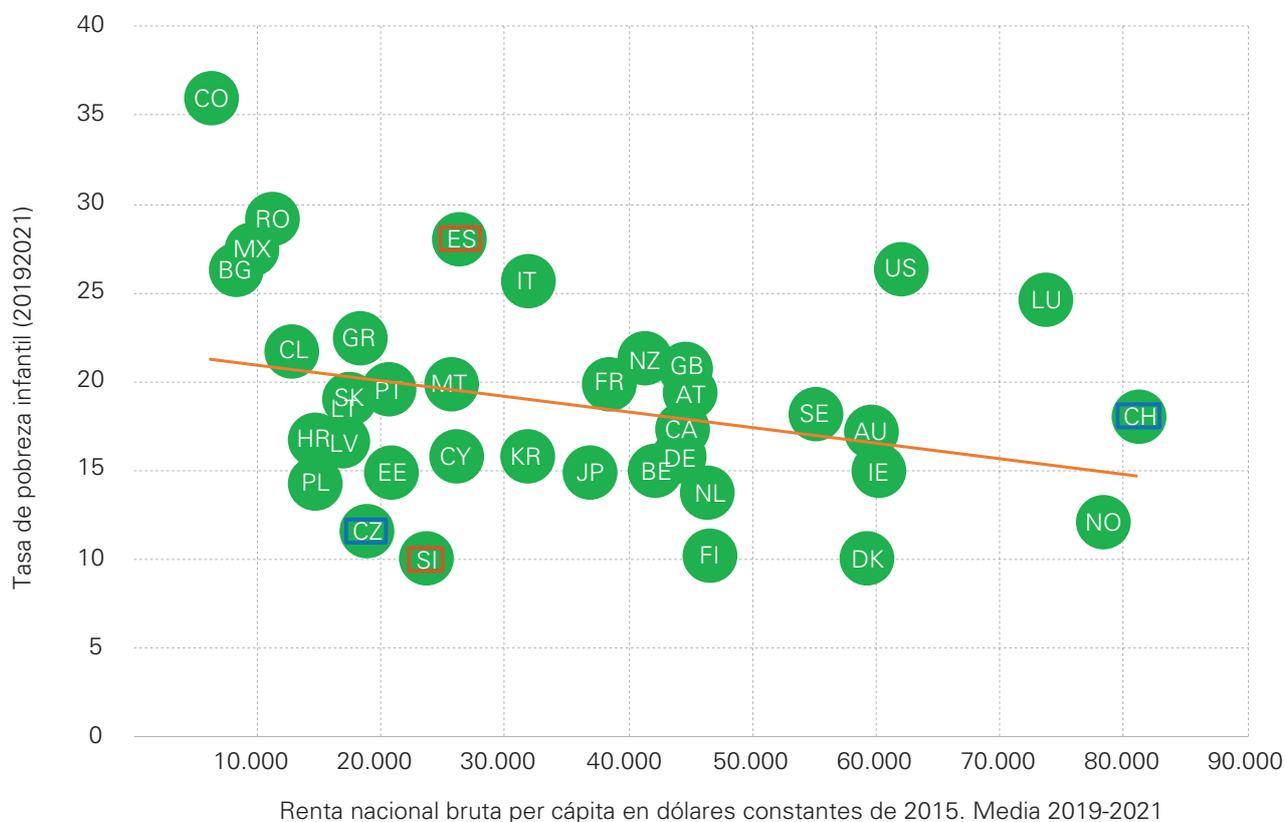
En el análisis de la pobreza infantil más reciente que ofrece el RC 18 se pueden remarcar algunos aspectos relevantes en relación con España, que se sitúa en la parte final de la clasificación, solo por encima de Rumanía, Turquía y Colombia. En este

apartado del RC se analiza no solo la pobreza monetaria (usada para la tabla clasificatoria) sino también la privación material y la pobreza subjetiva como parte del concepto de "pobreza multidimensional".

Tasas de pobreza infantil 2019-2021



Renta nacional y pobreza infantil (2019-2021)



Australia	AU	Dinamarca	DK	Japón	JP	República de Corea	KR
Austria	AT	Estonia	EE	Letonia	LV	Rumanía	RO
Bélgica	BE	Finlandia	FI	Lituania	LT	Eslovaquia	SK
Bulgaria	BG	Francia	FR	Luxemburgo	LU	Eslovenia	SI
Canadá	CA	Alemania	DE	Malta	MT	España	ES
Chile	CL	Grecia	GR	Mexico	MX	Suecia	SE
Colombia	CO	Hungary	HU	Países Bajos	NL	Suiza	CH
Costa Rica	CR	Islandia	IS	Nueva Zelanda	NZ	Turquía	TR
Croacia	HR	Irlanda	IE	Noruega	NO	Reino Unido	GB
Chipre	CY	Israel	IL	Polonia	PL	Estados Unidos	US
República Checa	CZ	Italia	IT	Portugal	PT		

Algunos hallazgos del informe en relación con las tasas de pobreza infantil actual:

- **La pobreza infantil no depende en exceso de los niveles de renta de los países:** España y Eslovenia tienen similares niveles de renta por habitante, pero Eslovenia tiene una tasa de pobreza del 10% y España del 28%. También se da el caso de países con rentas per cápita muy dispares con niveles semejantes de pobreza infantil, como la República Checa y Suiza (ver gráfico superior).

- **En España el porcentaje de niños y niñas en pobreza persistente** (dos o más años en situación de pobreza) **es el cuarto más alto de los países europeos analizados**, por encima del 20% en el periodo 2017-2019. La pobreza crónica o persistente se asocia con mayores problemas de aprendizaje, de salud o problemas emocionales y de comportamiento respecto a aquellos niños que no sufren la pobreza o lo han hecho de manera puntual.

LA PRIVACIÓN MATERIAL

Además de los datos incluidos en la tabla clasificatoria, el RC 18 analiza otras dimensiones de la pobreza, no medidas en clave de ingresos, como es la **privación material**. El informe selecciona algunos de los indicadores en este ámbito que afectan más directamente a la infancia.

Respecto a la privación material, el Report Card solo contempla la situación en los países de Unión Europea, los únicos para los que hay datos disponibles y comparables.

Nuestro país se sitúa el sexto de la UE respecto a las **tasas de privación material y social severa**² de niños, niñas y adolescentes, con un 10,3% en 2022 (cerca de 825.000) por detrás, entre otros, de Rumanía (30,8%), Bulgaria y Hungría. Los países con mejor desempeño (Finlandia, o Eslovenia) están por debajo del 2%.

La **evolución de la privación material y social severa de personas menores de 18 años** en el conjunto de la UE, desde 2015 (el primer dato disponible de este nuevo indicador) hasta 2021, ha sido en general positiva, pasando del 11,8 al 7,5% en el conjunto de la Unión. **La excepción son**

España y Suecia, con pequeños incrementos en ese periodo, pero partiendo de niveles de privación muy distintos. Suecia aumentó del 1,2 hasta el 1,7% y España del 10,5 al 10,8%.

Respecto a los **problemas de vivienda** (presencia de goteras, humedades en las paredes, ventanas en mal estado...) la tasa de niños y niñas que se encuentra en esta situación en nuestro país es del 21,3% (uno de cada cinco) y sitúa a España en la cuarta peor posición de Europa junto a Francia.

El informe también recoge una dimensión de la privación de la carencia material especialmente diseñada para los niños, niñas y adolescentes (en este caso menores de 16 años): La **privación material infantil**. El cálculo está basado en un listado de 17 artículos³, especialmente pensados desde el punto de vista de los derechos de la infancia. La carencia de tres o más de ellos se considera privación. En este caso España, con un 19,7% de niños y niñas que están en esta situación, se coloca en la sexta peor posición de la UE, lejos de los datos de Rumanía (42,5%) o Bulgaria, pero también de los países en mejor situación: Eslovenia, Estonia, Finlandia o Suecia, todos ellos por debajo del 4%.

2. Datos de 2021. Definida como no poder permitirse al menos 7 de los 13 productos o servicios, a nivel del hogar y/o personal:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos.
8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
9. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
10. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
11. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
12. No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
13. No puede permitirse conexión a internet.

3. No poder permitirse (a nivel individual, o en el hogar) al menos 3 de estos productos o servicios (lista resumida):

1. Ropa nueva
2. Dos pares de zapatos
3. Frutas y verduras frescas a diario
4. Carne, pollo, pescado a diario
5. Libros adecuados
6. Equipo de ocio al aire libre
7. Juegos de interior
8. Actividades de ocio
9. Celebraciones
10. Invitar a amigos
11. Viajes escolares
12. Vacaciones
13. Sustitución de muebles desgastados
14. Atrasos
15. Internet
16. Hogar adecuadamente caldeado
17. Coche

Indicadores de privación material de niños, niñas y adolescentes en la UE y otros países con datos disponibles (2020/21/22)

	Privación material y social severa 2022 (%)	Problemas en la vivienda 2020 (%)	Privación material infantil 2021 (%)	Privación material infantil 2021 (Media)
Austria	2,2	10,4	7,5	4,5
Bélgica	7,7	18,3	12,8	5,5
Bulgaria	19,2	12,9	36,5	8,4
Croacia	3,5	8,1	5,8	5,7
Chipre	4,4	36,7	23,4	4,8
República Checa	3,2	7,8	6,9	5,4
Dinamarca	2,8	20,4	4,8	5,7
Estonia	2,6	8,2	3,8	4,3
Finlandia	1,7	5,9	3,7	3,7
Francia	10,3	21,3	12,7	4,6
Alemania	8,4	15,3	6,0	4,3
Grecia	15,5	12,4	33,9	5,2
Hungary	12,0	24,9	24,7	7,4
Irlanda	7,4	18,0	12,7	5,2
Italia	4,7	18,1	13,5	5,9
Letonia	5,9	18,3	9,4	5,5
Lituania	5,2	9,8	9,6	5,4
Luxemburgo	3,1	19,7	8,1	5,2
Malta	6,5	4,7	10,1	5,8
Países Bajos	2,4	16,4	5,4	4,9
Polonia	2,3	6,1	4,8	5,2
Portugal	4,9	25,5	14,0	4,4
Rumanía	30,8	12,6	42,5	8,7
Eslovaquia	10,8	4,4	13,1	7,6
Eslovenia	1,8	19,2	2,9	4,7
España	10,3	21,3	19,7	5,5
Suecia	3,0	8,9	3,5	4,7
Suiza	2,5	15,2	6,4	4,0
Turquía	27,0	37,3		
UE 27	8,4	16,2	13	5,9

DESIGUALDAD: ¿QUÉ NIÑOS, NIÑAS Y HOGARES ESTÁN EN SITUACIÓN DE POBREZA?

El RC 18 hace un somero repaso por aquellas situaciones en las que la pobreza infantil se agrava o se producen grandes inequidades en su impacto.

Las **familias migrantes** están especialmente expuestas a la pobreza en toda Europa, un niño o niña con progenitores con ciudadanía extranjera multiplica por 2,4 su posibilidad de estar en situación de pobreza y la tendencia es que esta distancia aumente.

Los **niños y niñas en la comunidad gitana** soportan cifras muy altas de riesgo de pobreza y privación material severa. Sendos estudios en Europa estiman estas cifras en el 80% y el 25% respectivamente, muy por encima de las cifras del conjunto de la población. **A falta de cifras oficiales en España, la Fundación Secretariado Gitano estimó en 2018 en el 89% la tasa de pobreza infantil en esta comunidad, triplicando la tasa general***.

La pobreza infantil tiene también un fuerte **componente territorial** dentro de los países. La diferencia entre determinadas regiones, ciudades y localidades dentro de un mismo país puede ser muy marcadas. En Italia las tasas se multiplican por cuatro dependiendo de la región.

El **tipo de familia** es un elemento también clave de desigualdad en las tasas de pobreza. En Europa un niño o niña en un hogar con un solo adulto (mayormente una mujer) sitúa a ese hogar con el triple de posibilidades de estar en riesgo de pobreza respecto a hogares con dos adultos. En nueve países del RC (incluidos Bélgica, Canadá o Islandia) esta diferencia puede elevarse hasta cinco veces. Seis de estos países están entre los que mejores resultados alcanzan en la tabla clasificatoria, lo que demuestra que las tasas medias a veces esconden grandes diferencias. Según el RC 18 en España esta diferencia de pobreza entre hogares con uno y con dos adultos sería de algo más del doble.

En España la tasa de pobreza infantil se dispara al 70% cuando los dos progenitores son extranjeros, casi el triple que la tasa cuando ambos son españoles (24%)*



En España se dan diferencias de tasas de pobreza infantil de más del doble entre distintas CCAA*



TENDENCIAS: LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA INFANTIL EN LA ÚLTIMA DÉCADA

La evolución de las tasas de pobreza infantil entre el periodo de 2012-2014 y 2019-2021 se puede analizar en dos periodos, desde 2012 a 2018, años de crecimiento económico sostenido en la mayoría de los países⁴ y entre 2019 y 2021, periodo afectado por la crisis del COVID.

Los años entre 2012 y 2018 fueron una excelente oportunidad para la reducción de la pobreza infantil. ¿Cuál fue el resultado?:

- 18 de los 32 países con datos disponibles, redujeron la pobreza, desde el 1% de la República Checa hasta más del 30% en Lituania y Polonia.
- España y Turquía permanecieron igual.
- 12 países incrementaron sus tasas de pobreza infantil, desde el 3% de Francia a más del 20% de Noruega Y Reino Unido.

- El promedio de pobreza infantil del conjunto de países pasó del 20,1% y 18,5% en esos seis años.

Entre 2019 y 2021 las tendencias no son tan claras⁵, en general se puede apreciar un limitado efecto del COVID en los ingresos de las familias, probablemente por las medidas de protección social que establecieron la mayoría de los países.

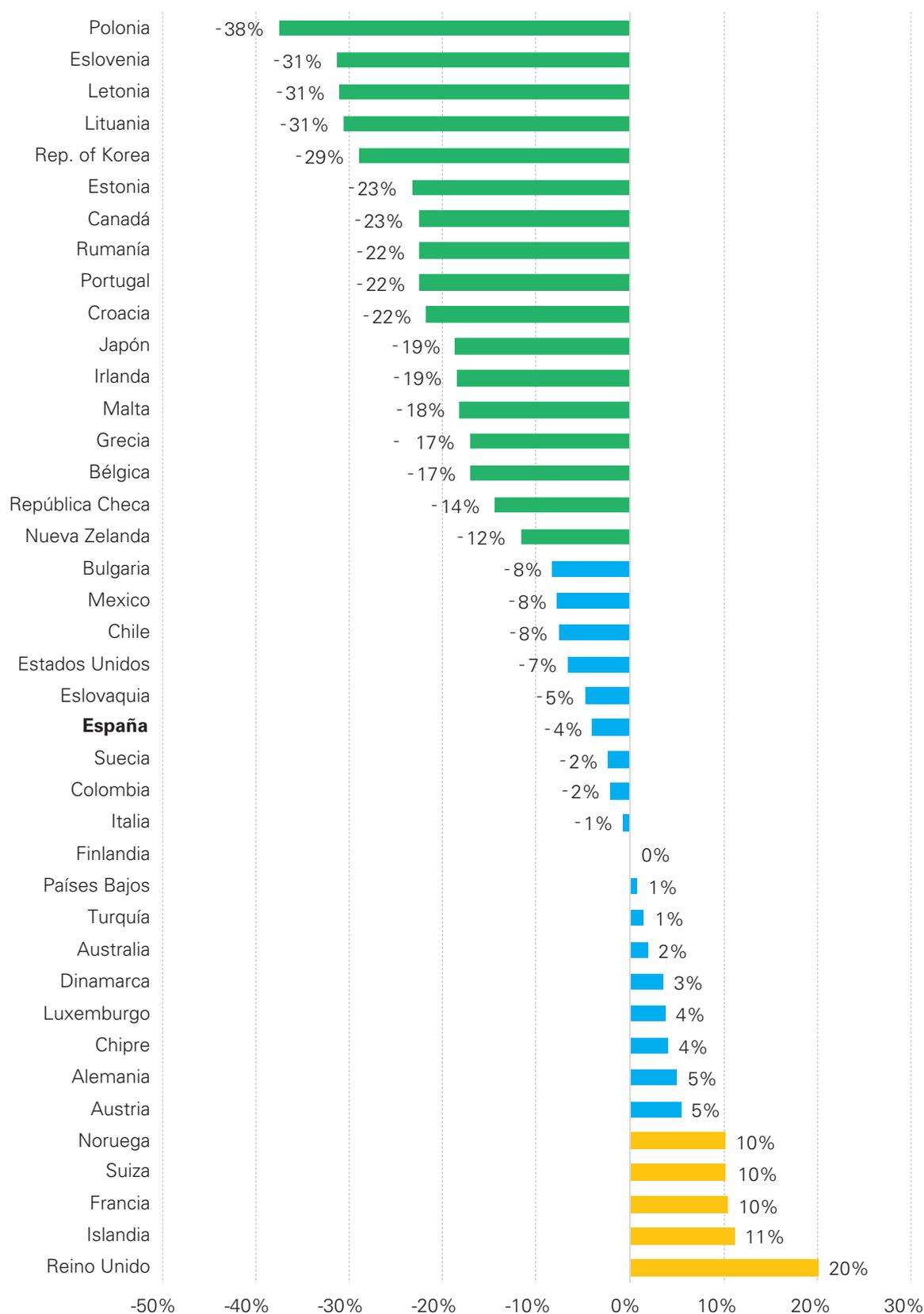
En el RC 18 se unen estos dos periodos en **una tabla general de progreso desde el promedio 2012-2014 y el de 2019-2021**.

Los países en **verde** han reducido su pobreza infantil en más de un 10%. En **azul** aquellos que han permanecido más o menos estables, con avances o retrocesos relativamente pequeños, entre los que se encuentra España. En **naranja** aquellos que han incrementado significativamente (más de un 10%) sus cifras de pobreza de niños y niñas, con un destacado incremento en el Reino Unido.

4. En España la recuperación comienza de forma más tardía, en 2014.

5. En España la pobreza infantil creció en 1,5 puntos porcentuales en 2020, hasta el 28,9%, para reducirse hasta el 27,8% en 2021.

Evolución en las tasas de pobreza infantil (2012-2014 a 2019-2021)



LA PROTECCION SOCIAL DE LA INFANCIA

La Gran Recesión de 2008 mostró el devastador efecto de las crisis globales pueden tener en los niños y niñas. En los posteriores años de estabilidad económica muchos países, entre ellos España, perdieron la oportunidad de reducir la pobreza infantil. Sin embargo, la mayoría de los países fueron capaces de contener o, incluso, reducir la pobreza durante la crisis asociada al COVID 19.

Para lograr mejoras significativas y duraderas en los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, los gobiernos deben invertir y mejorar las políticas en diferentes ámbitos (por ejemplo, educación o sanidad). Sin embargo, la protección social es una herramienta fundamental de los gobiernos porque permite aliviar directamente la pobreza complementando los ingresos de los hogares. Esto tiene un impacto inmediato en la capacidad de los hogares para satisfacer sus necesidades y, además, este tipo de políticas también puede tener efectos positivos a largo plazo para la salud, la nutrición, el logro educativo y el desarrollo de los niños.

Respecto a las **políticas de protección social**, (en este RC el análisis está especialmente centrado en políticas de ayudas y prestaciones monetarias) se pueden destacar algunos datos en clave nacional:

- La **capacidad para reducir la pobreza infantil** mediante transferencias monetarias en España es la segunda más baja de los países europeos⁶.

Solo es capaz de hacerlo en un 21,5% (7,6 puntos porcentuales). Junto con Turquía, Rumanía y Grecia lo hace en menos de un 25%, mientras países como Alemania, Irlanda o Finlandia se acercan e incluso superan el 60%. Además, esta capacidad ha disminuido sustancialmente desde 2012 hasta 2021⁷.

- Clasificando los países por **tipo y cobertura de las ayudas** a familias e infancia: (universales o casi universales/limitadas por nivel de renta/ambas) 10 de los 43 países cuentan con ayudas universales, 17 solo con ayudas condicionadas por nivel de renta (entre ellos España) y 16 con ambos tipos.
- **Inversión**: España redujo ligeramente la inversión por niño como porcentaje del PIB *per cápita* en ayudas monetarias a familias e infancia desde 2010 hasta 2019⁸.
- **Adecuación**: España tiene un grado de adecuación⁹ de las ayudas medio/bajo para las familias en desempleo y nulo en las familias de ingreso medio¹⁰. Esta adecuación ha crecido entre 2012 y 2022 en España para una familia vulnerable (en desempleo) en un 37,9%, mientras que decae en la mayoría de los países. En general el informe insiste en la necesidad de indexar las ayudas monetarias a los índices del coste de la vida para evitar, como sucede en muchos casos, que vayan perdiendo capacidad a lo largo de los años.

6. Los datos de Islandia y Reino Unido son de 2017

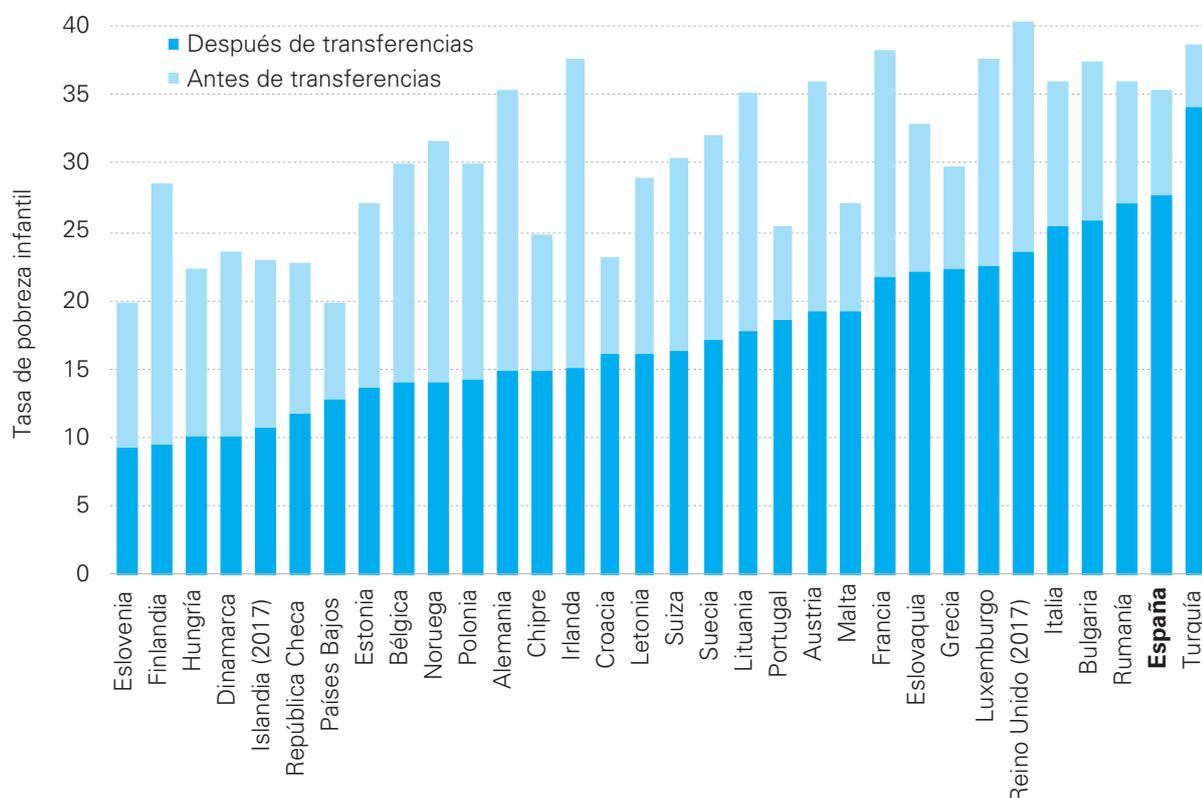
7. Para este indicador sí entran en el análisis las políticas más recientes que, por su focalización en niveles de pobreza más severa y su relativamente baja implementación, no muestran sus efectos en la pobreza moderada.

8. Estos datos no recogen el impacto en el gasto en protección social de políticas más recientes (como por ejemplo el Ingreso Mínimo Vital).

9. Porcentaje de ingresos garantizado por la protección social respecto al ingreso medio del conjunto de la población. No incluye deducciones o desgravaciones fiscales.

10. No se incluyen las deducciones fiscales en este análisis.

Efecto de las ayudas monetarias en la reducción de la pobreza en países europeos (2021)



El informe menciona las consecuencias de la crisis de precios actual en la pobreza infantil, estimando en cuatro millones de niños y niñas los que pueden potencialmente entrar en situación de pobreza en la UE con motivo de la inflación de precios del alimentos y energía, y recoge algunas de las políticas de protección social de las familias y la infancia en distintos países, especialmente en los que han tenido éxito (y también los que han retrocedido) en estos años.

En este caso son especialmente interesantes las políticas de prestaciones de Polonia y Canadá, con una política de generosas prestaciones universales para la infancia en el primer caso, o de ayudas más focalizadas (pero de amplia cobertura y generosas) en el segundo. En el caso de Canadá, con un impacto evaluado muy positivo no solo en la pobreza, sino en otras dimensiones del bienestar infantil. También es interesante el caso de Eslovenia, basado en un fuerte incremento del

salario mínimo en los años del análisis, con un alto impacto en la pobreza infantil y en la reducción del número hogares que están en situación de pobreza incluso teniendo un empleo (*in work poverty*), pero es un escenario del que no se benefician los hogares sin empleo.

Cabe destacar que los países que consiguieron reducir la pobreza infantil no son ni los más ricos ni los que experimentaron un mayor crecimiento económico en la última década. Por el contrario, los mayores retrocesos se produjeron en algunos de los miembros más ricos de la OCDE y la UE. Parece, por tanto, que la lucha contra la pobreza infantil no tiene por qué depender de circunstancias externas o del crecimiento de la economía. **Si existe suficiente voluntad política, los gobiernos disponen de diversas herramientas políticas para proteger y promover el bienestar de los niños y niñas.**

RECOMENDACIONES GENERALES

1

Expandir las políticas de protección social orientadas a la infancia, especialmente en cuanto a cobertura e importe.



2

Mejorar el acceso a servicios esenciales para todos los niños y niñas, por ejemplo, implementando la Garantía Infantil Europea en los países de la UE.



3

Asegurar el acceso a un trabajo decente y mejorar las políticas amigables con las familias, incluyendo permisos y conciliación.



4

Actuar para reducir la inequidad (con políticas focalizadas en grupos minoritarios y vulnerables).



5

Generar alianzas y apoyos para la reducción de la pobreza.



6

Mejorar los datos.



7

Involucrar a los niños y niñas en el debate sobre la pobreza.



PROPUESTAS DE UNICEF ESPAÑA PARA ABORDAR LA POBREZA INFANTIL EN ESTA LEGISLATURA

1. Expandir las políticas sociales orientadas a la infancia

Ampliar la deducción fiscal reembolsable por hijo menor de tres años de 1.200 € hasta los 18 años de forma progresiva. Incrementando su importe, universalizando su alcance, eliminando las condiciones relacionadas con la situación laboral o contributiva y estableciendo su efectiva complementariedad con el IMV y su complemento a la infancia. Se establecería así un nivel mínimo a nivel nacional de protección social y económica para la infancia semejante al de la mayoría de los países de nuestro entorno. Este nivel mínimo de protección social debería ser completado y apoyado por las políticas autonómicas y locales, por ejemplo, focalizando su esfuerzo en los grupos de niños y niñas más vulnerables en cada territorio.

2. Mejorar el acceso a servicios esenciales para todos los niños y niñas

Impulsar la efectiva implementación y financiación de la Garantía Infantil Europea y su Plan de Acción por parte de todas las administraciones públicas y con el foco en los niños y niñas más vulnerables. La Garantía Infantil Europea tiene como objetivo garantizar en 2030 el acceso a: educación y atención a la primera infancia gratuitas; educación y actividades escolares gratuitas; una comida sana diaria en la escuela; asistencia sanitaria gratuita; acceso efectivo a la vivienda y una alimentación adecuada.

3. Ampliar la cobertura de medidas de conciliación y garantizar la educación 0-3

Aprobar una Ley de familias. Universalizar la gratuidad de la educación de 0 a 3 años comenzando por las familias vulnerables y de menores ingresos,

como plantea la Garantía Infantil Europea. Ampliar la prestación de pago único por nacimiento o adopción de un hijo a todos los nacimientos, adopciones y acogimientos de larga duración. Incluir las situaciones no cubiertas ni por la actual prestación (en este momento acceden familias numerosas, monoparentales, y con discapacidad) ni por la prestación por nacimiento y cuidado de menor. Incorporar en el diseño de los servicios un enfoque desde los derechos de los niños y niñas.

4. Avanzar en la garantía de acceso a una vivienda adecuada

Garantizar el acceso a la vivienda adecuada para todos los niños y niñas y sus familias, proporcionando apoyo en términos de coste económico (incluyendo los suministros básicos) como mejorando la calidad y accesibilidad de la misma. Prevenir las situaciones de desahucio, garantizar soluciones alternativas de alojamiento que no pasen por la tutela pública, y acabar con el chabolismo y la infravivienda.

5. Involucrar a los niños y las niñas en el debate

Asegurar la participación infantil en el desarrollo y la gobernanza de los planes y estrategias tanto nacionales como autonómicas y locales relacionados con la pobreza y la exclusión social de la infancia. Seguir potenciando los consejos de participación infantil y adolescente a todos los niveles territoriales. Incorporar estudios y datos de forma sistemática sobre la percepción subjetiva de la pobreza y la exclusión entre los niños, niñas y adolescentes.

unicef  | para cada infancia